



Ayuntamiento de Valdelosa



I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA

“EL ALCORNOCAL”

VILLA DE VALDELOSA

11 DE MAYO DE 2024

Cód. Validación: 4JRMKXOFETOWX9HYFHQJGG7Z6
Verificación: <https://valdelosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8





El Ayuntamiento de Valdelosa, en colaboración con Aspar “La Besana” y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca convocan el **I Certamen de Pintura Rápida “El Alcornocal” 2024**, con arreglo a las siguientes

BASES:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este certamen todos los artistas mayores de 18 años que lo deseen, nacionales o extranjeros, residentes en España.

El tema deberá estar relacionado con Valdelosa, y la obra referida a su paisaje natural, urbano, tradiciones, cultura, etc. La elección de la técnica y corriente estética será libre, y cada artista sólo podrá participar con una obra. La ubicación elegida por cada artista será de su libre elección y siempre dentro del término municipal de Valdelosa.

El formato de las obras pictóricas no será inferior a 50 cm. ni superior a 140 cm en ninguna de sus dimensiones, en soporte rígido y estable con bastidor.

El concurso tendrá lugar **desde las 9:00 h hasta las 18:30 h** del día 11 de mayo de 2024, de manera ininterrumpida. En caso de inclemencias meteorológicas, el concurso se celebrará en un lugar cubierto.





MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Primera fase: INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y el plazo estará abierto hasta el viernes 10 de mayo a las 14:00 horas.

La solicitud de inscripción podrá hacerse:

- Teléfono: facilitando los datos personales, (923 314240 en horario de 09:00 a 14:00 horas).
- Correo postal: Ayuntamiento de Valdelosa. Plaza Mayor de Matacán, 1. 37799 - VADELOSA (Salamanca)
- Correo electrónico: aytovaldelosa@gmail.com
- Presencialmente: En las dependencias administrativas del Ayuntamiento.

A través de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://valdelosa.sedelectronica.es> utilizando el formulario “instancia general” y haciendo constar en el mismo los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- D.N.I. o documento de residente
- Domicilio en España
- Correo electrónico y número de teléfono de contacto
- Formato de la obra (Ancho x Alto)

La organización se reserva el derecho de ampliar estos plazos si lo considera oportuno.

Segunda fase: CONCURSO

Para su sellado por parte de la Organización, los participantes presentarán los lienzos o soportes para ser sellados e identificados,





a partir de las 8:00 h. del día del concurso, hasta las 12:00 h. De este modo, quedarán identificados para toda la jornada, entregándose a cada artista un resguardo de inscripción físico. Los artistas podrán comenzar su trabajo seguidamente, aportando todos lo útiles y materiales necesarios que consideren oportunos.

Los artistas entregarán personalmente sus obras terminadas en el lugar que se indique hasta las 18:30h. del mismo día. Quedará eliminada del concurso cualquier obra que no presente el sello o identificación de la organización, o se considere que éste haya sido manipulado.

Las obras se presentarán sin firmar, estando obligados los pintores galardonados a firmarlas al recibir los premios.

Tercera fase: EXPOSICIÓN

Con las obras participantes seleccionadas tendrá lugar una exposición en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Valdelosa, que podrá visitarse en horario de 10:30 a 13:30 desde el día 20 de mayo al día 9 de junio.

La organización podrá rechazar cualquier obra que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las bases.

El jurado estará compuesto por:

Presidente: Sr. alcalde de la Corporación o persona en quien delegue.

Vocales:

Un concejal del Grupo Municipal Unión del Pueblo Leonés.

Un concejal del Grupo Municipal Popular.

Una persona de la Asociación ASPAR La Besana.

Tres profesores/as de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Empleado/a público municipal. Con voz, pero sin voto.

El fallo del jurado se hará público el día de la inauguración de la exposición. Los premios establecidos, consisten en:





Ayuntamiento de Valdelosa

1º Premio: 1000 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma.

2º Premio: 500 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma.

3º Premio: 300 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma.

Premio reservado al Artista Local, nacido o empadronado en Valdelosa: 300 € (sujeto a retención del IRPF) y diploma.

Durante los días de exposición, el público visitante podrá decidir la concesión del cuarto Premio Especial.

Los premios otorgados por el jurado serán incompatibles con el premio del público. En todos los casos, el concurso podrá declararse desierto.

La entrega de los cuatro premios tendrá lugar el mismo día de la clausura, el 9 de junio en el salón de actos del Ayuntamiento con la presencia necesaria de los autores.

Las obras que obtengan los premios primero y segundo pasarán a ser propiedad del ayuntamiento de Valdelosa.

Cuarta fase: DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

A partir del mismo día de la clausura y hasta el día 25 de junio a las 14:00 horas, las obras podrán ser recogidas por cada artista participante con la presentación del resguardo de la inscripción.

Los artistas participantes que no retiren sus obras antes de la fecha indicada renuncian a ellas, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento de Valdelosa, que se reserva todos los derechos sobre las mismas.

La organización pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras recibidas, y se inhibe de toda responsabilidad derivada de extravíos, daños, robos o cualquier otro inconveniente que se pueda producir durante su transporte, exhibición o depósito.

Los artistas participantes mantendrán el derecho de propiedad intelectual sobre las obras, cediendo a la Organización del concurso, los derechos de reproducción, exposición, publicación, y comunicación al público, de cualquier manera y sin excepción, para las obras que participan en el concurso. La Organización, con pleno respeto de los derechos morales del autor, podrá ejercitar estos derechos para todas las actividades institucionales de comunicación inherentes a la convocatoria. Cada candidato





Ayuntamiento de Valdelosa

autoriza a la Organización al uso de los datos personales como indica la ley sobre privacidad y la Regulación Europea (GDPR 2016/679) para agregarlos en la base de datos gestionada por las personas antedichas y por terceros que persiguen las mismas finalidades.

La participación en este Certamen presupone la plena aceptación de las presentes Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

Valdelosa, 12 de abril de 2024.

Manuel Prada Sánchez.

Alcalde de Valdelosa

ANEXO INSCRIPCIÓN

I CONCURSO DE PINTURA “EL ALCORNOCAL” 2024

DATOS PERSONALES

Nombre

y

Apellidos:

Ayuntamiento de Valdelosa

Plaza Mayor, 1, Valdelosa. 37799 (Salamanca). Tfno. 923314240. Fax: 923314240





Ayuntamiento de Valdelosa

Fecha de nacimiento: _____ DNI/NIE:

Sexo: _____ Domicilio:

C.P.: _____ Localidad:

Provincia: _____ N.º teléfono:

Email: _____

DATOS OBRA

Ancho: _____ Alto: _____

En Valdelosa, a ____ de _____ de 2024

Firma

Esta ficha de inscripción podrá ser remitida al Ayuntamiento convocante por alguno de estos medios:

- Teléfono: 923 31 42 40 y facilitando los datos
- Email: aytovaldelosa@gmail.com
- Correo postal: Plaza Mayor de Matacán, 1. 37799, Valdelosa (Salamanca)
- Presencialmente en las dependencias administrativas del Ayuntamiento
- Sede electrónica: <https://valdelosa.sedelectronica.es/info.0> a través de Instancia General.





Ayuntamiento de Valdelosa

